GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00833/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGSCyPC/DPC/1011/2019** de fecha 26 de agosto de 2019, signado por la Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/1372/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

1 LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00007309
FECHA: 2/9/19
HORA: 11:20 hrs
RECIBIÓ: Lora

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8733/6573
Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019
DGSCyPC/DPC/1011/2019
8.0.0.0.0.

033

Asunto: Punto de acuerdo para la implementación de protocolos y medidas de protección de sismos con epicentro en la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Presente

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/416.1/2019 de fecha 31 de julio del año en curso, en el que solicita de atención al Punto de Acuerdo del H. Congreso de la Ciudad de México referente a los protocolos y medidas de protección implementados a fin de mantener informada a la población como consecuencia de los sismos cuyo epicentro se encuentra en distintas alcaldías de la Ciudad de México, y que se desencadenaron con mayor frecuencia el pasado 12 de julio, al respecto le informo que por parte de esta Alcaldía se han tomado las siguientes acciones:

1. Se mantiene de manera permanente el monitoreo de las páginas del Servicios Sismológico Nacional (http://www.ssn.unam.mx) y del Sistema de Alerta Sísmico Mexicano (https://sasmex.net/mapa/) mediante el Video Wall instalado en la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil para conocer los movimientos que ocurren tanto en la demarcación como en las demás Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de informar, prevenir y alertar a la ciudadanía de los movimientos telúricos que se registran en tiempo real.
2. La Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Alcaldía Cuauhtémoc se mantiene en constante comunicación, vía Grupo de WhatsApp, con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para compartir información relevante de movimientos percibidos a través de los acelerógrafos y sismógrafos ubicados en la Ciudad, así como de acciones preventivas y post sísmicas a implementar en las áreas percibidas y/o afectadas, a fin de unificar la información para la ciudadanía.
3. De manera permanente y constante, se emiten recomendaciones a través de redes sociales de esta alcaldía (twitter y facebook) en temas preventivos a los sismos, para conocimiento de la población. Se Anexan capturas de pantalla

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
27 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 18:15

Julio 18, 2019

4. Se informa en tiempo real la presencia de microsismos en Alcaldías de la Ciudad de México, en los que se señala información referente al fenómeno, magnitud, duración y teléfonos de emergencia. Así mismo, se realizan recorridos en la demarcación para la supervisión del orden y confirmación del mismo.
5. Se hace difusión vía redes sociales y se han entregado más de 600 folletos del Plan Familiar para reforzar la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

6. Se han capacitado a más de 2,500 alumnos en 93 escuelas de la demarcación en recomendaciones en caso de sismo, antes, durante y después.
7. La Alcaldía Cuauhtémoc se mantiene alerta 24 horas de la presencia de un microsismo que pudiera efectuarse con epicentro en esta demarcación, para activar los protocolos de emergencia ante sismos, así como la Red de Voluntarios Profesionales que se activarán en caso de sismo de alta magnitud.

Sin más por el momento, quedó a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Direccion General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

LIC. PAOLA ACEVES SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

c.c.p. Lic. Fernando Corzo Osorio. Director de Protección Civil.
c.c.p. Lic. Mónica Zerecero Silva.- Secretaría Particular del Alcalde en Cuauhtémoc

LRSR

Julio 12, 2019

Julio 16, 2019

Julio 17, 2019